BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 20 PAGINAS

Salta, 23 de mayo de 1990

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340355

N°. 13.443

Tirada de 300 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7.30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Codigo Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 134/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Soc. Mutuos, etc.)	₳ 6.000	₳ 100
—Convocatorias Asambleas Profesionales ...	₳ 15.000	₳ 100
—Avisos Comerciales	₳ 24.000	₳ 100
—Asambleas Comerciales	₳ 21.000	₳ 100
—Avisos Administrativos	₳ 24.000	₳ 100
—Edictos de Minas	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Judiciales	₳ 11.000	₳ 100
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 21.000	₳ 100
—Remates Varios	₳ 14.000	₳ 100
—Posesión Veinteñal	₳ 32.000	₳ 100
—Sucesorios	₳ 14.000	₳ 100
—BALANCES		
—Ocupando más de ¾ pág. y hasta ½ pág.	₳ 95.000	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página.	₳ 120.000	
Más un adicional en concepto de prueba.	₳ 28.000	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 180.000
—Semestral	₳ 130.000
—Trimestral	₳ 90.000

III - EJEMPLARES	hasta 24 pág.	hasta 32 pág.	hasta 40 pág.
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200
—Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año ...	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Atrasado más de 1 año	₳ 5.000	₳ 5.400	₳ 5.900
—Separata	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Cada ejemplar extra sobre la tirada diaria normal, que sea solicitado específicamente por los interesados	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 148 del 26-1-90 — Interinato del Señor Ministro de Gobierno, a cargo del Ministerio de Economía 1479

S.G.G. Nº 304 del 28-2-90 — "Salta, Provincia de c/Estado Nacional - Cobro de Australes - S/Coparticipación Fed. de Impuestos: Autorízase al Señor Fiscal de Estado a transar 1479

M.Ed. Nº 811 del 14-5-90 — Créase Ciclo Básico Común del Colegio Secundario Nº 36 - Las Lajitas 1480

Pág.
M.E. Nº 813 del 14-5-90 — Derecho al uso de agua de dominio público: Reconócese. 1481
M.G. Nº 820 del 14-5-90 — Registro Notarial Nº 3: Adscripción de profesional 1481

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 765 del 7-5-90 — Aportes de capital a las sociedades del Estado: Otórgase. 1481
M.E. Nº 766 del 7-5-90 — Presupuesto Gral. Gastos Ejercicio 89: Incorpórase partida. 1482
M.E. Nº 787 del 10-5-90 — Licitación pública internacional: Apruébase 1482
M.Ed. Nº 807 del 14-5-90 — Beneficio del Régimen de Reconocimiento al Mérito Artístico: Otórgase 1482
M.Ed. Nº 809 del 14-5-90 — Licencia por estudio 1482
M.Ed. Nº 810 del 14-5-90 — Designación de vocal del Honorable Consejo de Educación. 1482
M.E. Nº 812 del 14-5-90 — Recurso de alzada interpuesto por personal del Banco Provincial: Hácese lugar 1483
M.E. Nº 814 del 14-5-90 — Cesantía de personal 1483

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 79281 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/245/90 1483
Nº 79280 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/234/90 1483
Nº 79279 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/225/90 1483
Nº 79278 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/220/90 1483
Nº 79277 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/222/90 1483
Nº 79276 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/214/90 1483
Nº 79211 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/255/90 1483
Nº 79210 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/157/90 1484
Nº 79209 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/206/90 1484
Nº 79208 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/138.1/90 1484
Nº 79185 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00123/90 1484
Nº 79180 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/237/90 1484
Nº 79179 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/236/90 1484
Nº 79178 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/238/90 1484
Nº 79177 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/244/90 1484
Nº 79162 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/246/90 1484
Nº 79161 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/233/90 1485
Nº 79160 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/230/90 1485
Nº 79159 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/167/90 1485
Nº 79158 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/229/90 1485
Nº 79157 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/221/90 1485
Nº 79156 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/217/90 1485
Nº 79150 — Y.P.F. - Vespucio, Nº 00120/90 1485
Nº 79149 — Y.P.F. - Vespucio, Nº 00122/90 1485
Nº 79148 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60-OS/2098/90 1486
Nº 79140 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/208/90 1486
Nº 79139 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/189/90 1486
Nº 79138 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/227/90 1486
Nº 79137 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/215/90 1486
Nº 79134 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60-OS/2099/90 1486
Nº 79125 — Y.P.F. - Adm. del Norte Nº 60-OS/2097/90 1486
Nº 79124 — Y.P.F. - Adm. del Norte Nº 60/249/90 1486
Nº 79123 — Y.P.F. - Adm. del Norte Nº 60/243/90 1486
Nº 79122 — Y.P.F. - Adm. del Norte Nº 60/232/90 1487
Nº 79121 — Y.P.F. - Adm. del Norte Nº 60/224/90 1487
Nº 79120 — Y.P.F. - Adm. del Norte Nº 60/186/90 1487
Nº 79080 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/199/90 1487
Nº 79079 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/187/90 1487
Nº 79078 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/130/90 1487
Nº 79077 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/293/90 1487
Nº 79076 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/207/90 1487
Nº 79075 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/212/90 1487
Nº 79074 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/122/90 1487
Nº 79073 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/248/90 1488
Nº 79072 — Y.P.F. - Adm del Norte, Nº 60/239/90 1488
Nº 79071 — Y.P.F. - Adm. del Norte, Nº 60/286/90 1488

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 79274 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/197/90 1488
Nº 79273 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/213/90 1488

Pág.
Nº 79272 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/203/90 1488
Nº 79271 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/192/90 1488
Nº 79270 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/188/90 1488
Nº 79269 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/129/90 1488
Nº 79260 — Ejército Argentino Nº 04/90 1488
Nº 79259 — Ejército Argentino Nº 03/90 1489
Nº 79258 — Ejército Argentino Nº 02/90 1489
Nº 79249 — Hospital Militar - Salta Nº 03/90 1489
Nº 79248 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/202/90 1489
Nº 79247 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/-45/90 1489

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 79268 — Y.P.F. - Vespucio 1489
Nº 79267 — Y.P.F. - Vespucio 1489

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 79170 — Silverio Tolaba 1489

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 79207 — Juan José Giménez 1490

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 79282 — Rodríguez, Cruz Carmen, Expte. Nº B - 03.016/89 1490
Nº 79275 — Cruz, Juan Previsterio, Expte. Nº B - 11.181/90 1490
Nº 79245 — Mateo Martín, Expte. Nº B-09.371/89 1490
Nº 79243 — Gauffin, Federico Benjamín y Díaz Saravia, María Sara, Expediente Nº B - 10.175/90 1490
Nº 79242 — Bravo, Luisa Lidia o Bravo, Lidia, Expte. Nº B - 09.669/90 1490

REMATES JUDICIALES

Nº 79266 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B - 02.795/89 1491
Nº 79263 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A - 79.299/87 1491
Nº 79262 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº B - 04.114/89 1491
Nº 79261 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A - 97.025/88 1491
Nº 79241 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio: Expte. Nº A - 75.181/86 1491

EDICTOS JUDICIALES

Nº 79206 — Enriqueta Serrano de Espelta, Pedro Baldi, Vicente García y Romelia C. de Figueroa, Expte. Nº 1 - B - 09.848/90 1492
Nº 79184 — Salvador Bianco 1492

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIOS

Nº 79244 — Corralón Olavarría 1492
Nº 79238 — Vialobras Sociedad Anónima 1492

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 79239 — Cía. Agrícola Industrial Salteña S.A., Urundel - Salta, para el día 2/6/90. 1492

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 79265 — Sociedad de Medicina Interna de Salta, para el día 14/6/90 1493
Nº 79264 — Sociedad de Oftalmología de Salta, para el día 31/5/90 1493

RECAUDACION Pág.

Nº 79283 — Del día 22/5/90 1493

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 26 de enero de 1990

DECRETO Nº 148

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, Cr. Oscar Aldo Salvatierra, a partir del día 25 de enero del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Gobierno, Dr. Arturo Eduardo Aguilar, a partir del día 25 de enero del presente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

Salta, 28 de febrero de 1990

DECRETO Nº 304

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 07-1.825/90 Cde. 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales Fiscalía de Estado, solicita la correspondiente autorización para transar en los autos caratulados: "Salta, Provincia de c/Estado Nacional - Cobro de Australes - s/Coparticipación Federal de Impuestos - Leyes Nºs. 23.548 y 17.597";

CONSIDERANDO:

Que la necesidad y conveniencia de llegar a este arreglo, se determinó en la reunión de Fiscales de Estado celebrada en Buenos Aires el 19 de diciembre pasado, de la que participó en representación de esta Fiscalía el Procurador Fiscal, Dr. Juan Carlos Funoll, y posterior reunión de los Fiscales Provinciales con funcionarios del Ministerio de Economía de la Nación, llevada a cabo el día 28 de diciembre de 1989, de la que tomó participación el Procurador Fiscal, Dr. José Yáñez, en la que aquéllos acordaron transar con las Provincias sobre la base del proyecto de convenio, por el cual la Nación reconoce expresamente a cada una de las Provincias su derecho a coparticipar los excedentes del importe correspondiente al Fondo de los Combustibles, sin efectuar detracciones para destinarlos al FONIT y la atención de la deuda financiera externa de Y.P.F.;

Que, sobre esa base, la Nación desiste del recurso extraordinario interpuesto contra las resoluciones 27 y 28 de la Comisión Federal de Impuestos y la Provincia desiste de la acción citada en el párrafo anterior;

Que, el monto de la deuda será determinada por los organismos pertinentes, con la intervención de la Comisión Federal de Impuestos, en un plazo no mayor de 90 días y la forma y plazo de pago, será convenido con la Provincia una vez determinada la deuda;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al señor Fiscal de Estado, Dr. Francisco Genovese y/o al Procurador Fiscal Dr. José Osvaldo Yáñez, a transar en los autos caratulados: "Salta, Provincia de c/Estado Nacional - Cobro de Australes s/Coparticipación Federal de Impuestos - Leyes Nºs. 23.548 y 17.597, cuyo texto de convenio como modelo, forma parte del presente decreto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los... días del mes de ..... de 19..., por una parte el Estado Nacional representado en este acto por ..... con domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 250, de esta capital, y por la otra ..... en representación de la Provincia de Salta, con domicilio en Centro Cívico - Grand Bourg, Salta - Capital, manifiestan que: A) por interpretación de la Ley Nº 23.548, el Plenario de Representantes de la Comisión Federal de Impuestos dictó las Resoluciones Nºs. 27 y 28, las que dieron lugar a la interposición de Recursos Extraordinarios por parte del Estado Nacional, en trámite por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en autos caratulados: «Estado Nacional c/Resolución Nº 28/88 del Plenario de la Comisión Federal de Impuestos» y «Estado Nacional c/Resolución Nº 27/88 del Plenario de la Comisión Federal de Impuesto».

"B) Por su parte las Provincias han iniciado las acciones judiciales que se nominan a continuación, tendientes al cobro de sus créditos que resultaron con motivo del dictado de las Resoluciones Generales Interpretativas Nºs. 1 y 2 del Comité Ejecutivo de la Comisión Federal de Impuestos a saber...

"C) Analizados los fundamentos que motivaron las acciones judiciales intentadas por las Provincias, el Estado Nacional reconoce el derecho de las mismas a coparticipar los excedentes del importe correspondientes al Fondo de los Combustibles sin efectuar detracciones para destinarlas al Fondo de Infraestructura del Transporte (FONIT) y a la atención de la deuda financiera externa de Y.P.F. En consecuencia, las partes convienen: 1) El Estado Nacional desiste de los Recursos Extraordinarios referidos en el párrafo A) interpuesto contra las Resoluciones Nºs. 27 y 28 de la Comisión Federal de Impuestos de fecha 29 de setiembre de 1988. 2) Las Provincias

arriba mencionadas desisten de los juicios citados en el párrafo B) comprometiéndose a no iniciar ninguna otra acción judicial por el mismo concepto. 3) El monto de la deuda se determinará por la Comisión Federal de Impuestos con participación de un representante de la Secretaría de Hacienda de la Nación, la que deberá expedirse en un plazo no mayor de 90 días. 4) En atención a la situación económica por la que atraviesa el Estado Nacional y teniendo en cuenta las leyes de emergencia administrativa Nº 23.696 y de emergencia económica Nº 23.697, en especial su artículo 37, las provincias aceptan para el caso de la determinación de la deuda arroje un saldo positivo a su favor, que el señor Ministro de Economía establezca la forma de pago pertinente, acordándose entre las partes la oportunidad en que la misma se hará efectiva. Para el caso de que el saldo positivo sea a favor de la Nación se obrará de conformidad a lo que acuerdan las partes. 5) Los anticipos de coparticipación de impuestos efectuados por el Tesoro de la Nación no será motivo de compensación. 6) Las partes convienen que las costas que se hayan devengado en los juicios ya citados, sean soportados en el orden causado. En este mismo acto, las partes suscriben los escritos de desistimiento, a los fines de su presentación conjunta en los juicios respectivos".

Art. 2º — Facúltase al señor Fiscal de Estado, Dr. Francisco Genovese y/o al Procurador Fiscal, Dr. José Osvaldo Yáñez, a negociar los términos del proyecto de convenio transcripto en el artículo anterior según las condiciones que resulten más favorables a los intereses de la Provincia y a las que adhieran la totalidad de las provincias o la mayoría de ellas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón.

Salta, 14 de Mayo de 1990.

DECRETO Nº 811

Ministerio de Educación

Expediente Nº 42-36.035/89.

VISTO que por decreto Nº 608 de 1983 se crea el Ciclo Básico Común del Colegio Secundario Nº 36 República Argentina de Las Lajitas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 1648/86, se dispone la creación de 4to. año con modalidad Bachillerato Común en el citado establecimiento;

Que por resolución de la Secretaría de Estado Nº 496/87, se crea el 5to. año del mismo establecimiento;

Que Dirección General de Enseñanza Media informa que la modalidad que se aplica en el colegio secundario de Las Lajitas, es Bachillerato con Orientación Docente;

Que a partir del período lectivo 1990, solicita la creación de la modalidad Ciclo Básico de Experto Agropecuario, en requerimiento a las reales necesidades sociales y económicas de la zona de influencia de Las Lajitas departamento Anta;

Que el nuevo plan de estudios aseguraría: a) La formación general prevista en los planes de enseñanza comunes del nivel medio. b) La prosecución de estudios con un ciclo superior que daría el título de Técnico Agropecuario. c) Una sólida base de orientación vocacional agrotécnica a insertarse en estudios superiores de tal especialidad. d) La modernización y regionalización de los contenidos reflejados en la equilibrada y oportuna selección de áreas que integran el currículum, sin descuidar la similitud con los contenidos básicos vigentes en el orden provincial y nacional. e) Una real inserción del egresado en el mundo del trabajo;

Que a partir del período lectivo 1990, el colegio secundario Nº 36 República Argentina de Las Lajitas funcionaría en dos (2) modalidades: el Bachillerato con Orientación Docente (B.O.D). y el Ciclo Básico de Experto Agropecuario;

Que Dirección General de Administración de Personal informa que es viable atender los gastos que se deriven de la creación que se gestiona, con la partida de personal temporario;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el decreto Nº 608/83, la Resolución Ministerial Nº 1648/86 y Resolución Nº 496/87 de la Secretaría de Estado de Educación, emanados por conducto del Ministerio de Educación, en el sentido de dejar establecido que la modalidad del Colegio Secundario Nº 36 República Argentina de la localidad de Las Lajitas, es Bachillerato con Orientación Docente y no como se consignara en los citados elementos legales.

Art. 2º — Déjase establecido que a partir del período lectivo 1990, la modalidad de Bachillerato con Orientación Docente continuará funcionando con una (1) división de 1er. año, manteniéndose el resto de las divisiones de 2do. 3ro., 4to., y 5to. año.

Art. 3º — Créase a partir del período lectivo 1990 un Ciclo Básico de Experto Agropecuario en el Colegio Secundario Nº 36 "República Argentina" de Las Lajitas, departamento Anta, el que iniciará su funcionamiento con dos (2) divisiones de 1er. año, en turno mañana y tarde conforme al plan de estudios que como Anexo forma parte del presente.

Art. 4º — Fíjase para la modalidad creada en el artículo anterior 108 horas cátedras para las dos divisiones de 1er. año y un cargo de Coordinador Profesional (2.575 puntos).

Art. 5º — Déjase debidamente establecido que por lo dispuesto en el presente decreto en el Colegio Secundario Nº 36 "República Argentina" de Las Lajitas, a partir del período lectivo 1990, funcionará con dos (2) modalidades la del Bachillerato con Orientación Docente, con la que venía funcionando y la del Ciclo Básico de Experto Agropecuario.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 04, Finalidad 1, Función 90.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el Secretario General de la Gobernación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Altube de Perotta - Almirón.

Salta, 14 de Mayo de 1990.

DECRETO Nº 813

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expte. C.34-111.892/80; 131.895/84 Original y Cde. 2.

VISTO que el señor Carlos Alberto Manzur, en su carácter de actual propietario del inmueble Catastro Nº 1860, ubicado en Departamento La Caldera, localidad de Vaqueros, solicita reconocimiento de concesión de agua para riego; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales, técnicos y reglamentarios y se ha realizado la publicación de edictos en forma y plazo establecida por la Ley Nº 775/47, sin que haya dado lugar a oposición de terceros, por lo que la Administración General de Aguas de Salta aconseja que debe hacerse lugar a lo solicitado por el señor Carlos Alberto Manzur, en la forma propuesta en su Resolución Nº 1586/88 y con sujeción a la citada Ley Nº 775/47 (Código de Aguas de la Provincia);

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por Fiscalía de Estado en su Dictamen Nº 260/88 que rola de fs. 72 a 74 y habiéndose cumplimentado con lo manifestado en el último párrafo de dicho dictamen;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese los derechos al uso de agua de dominio público que por aplicación del artículo 233 del Código de Aguas de la Provincia (Ley Nº 775/47), le corresponde al inmueble identificado como Lote 32 e) Catastro Nº 1860, ubicado en el departamento La Caldera, de propiedad del señor Carlos Alberto Manzur, para irrigar una superficie de 1 Ha. 2757 m2. con carácter Permanente y a Perpetuidad, con una dotación de 0,67 lts./seg., con aguas a derivar de margen derecha del río Wierna y de la Acequia Nº 3. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente pedido se da trámite de reconocimiento, pues su concesión original se solicitó por Expediente Nº 4451/47, sin trámite final.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón - Loré Quevedo.

Salta, 14 de Mayo de 1990.

DECRETO Nº 820

Ministerio de Gobierno

VISTO el expediente Nº 41-30.319/89, en el cual el titular del Registro Notarial Nº 3 con asiento en esta ciudad, Esc. Eduardo A. de Bairos Moura, solicita la adscripción de la Esc. María Silvia Frías Abraham a ese registro; y

CONSIDERANDO:

Que en su informe sobre el particular, el Colegio de Escribanos de Salta señala que la petición resulta viable al haberse reunido los requisitos exigidos por los artículos 104 de la Ley 6486 y 34 de la Ley 5576;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adscríbese a la escribana María Silvia Frías Abraham, al Registro Notarial Nº 3 de esta ciudad, cuya titularidad ejerce el Esc. Eduardo A. de Bairos Moura.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 765 - 7-5-90 - Expediente Nº 12-000414/90.

Artículo 1º — Otórganse, con vigencia al 31 de diciembre de 1989 los siguientes Aportes de Capital, a las sociedades del Estado que a continuación se detallan:

"Valores a Reintegrar al Tesoro" - COPECS	₳	9.781.736,42
"Valores a Reintegrar al Tesoro" - PROESA	₳	24.294.832,55
"Valores a Reintegrar al Tesoro" - EMSATUR	₳	25.794.947,47
"Gastos a Imputar" - EMSATUR	₳	51.008.000,00
"Valores a Reintegrar al Tesoro" - Tomogr. Computada ..	₳	400.294,22
"Valores a Reintegrar al Tesoro" - Complejo Teleférico .	₳	13.425.342,36
"Valores a Reintegrar al Tesoro" - PRO.VI.PO.	₳	1.040.335,20
TOTAL	₳	125.745.488,52

Art. 2º — Impútase presupuestariamente la erogación dispuesta en artículo 1º a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 5, Sector 2, Partida Principal 1, Inversión Financiera, Aportes de Capital del ejercicio 1989.

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia liquídense los Aportes de Capital autorizados precedentemente y procédase a su compensación con los montos anticipados a cada una de las mencionadas Sociedades del Estado, en concepto de "Valores a Reintegrar al Tesoro" y/o "Gastos a Imputar".

Art. 4º — Déjase establecido que a los efectos contables y presupuestarios el presente decreto tendrá vigencia al 31-12-89.

M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 766 - 7-5-90 - Expediente Nº 41-30.026/89.

Artículo 1º — Incorpórase en el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1989, con encuadre en el artículo 8º, inciso d) de la Ley de Contabilidad vigente la siguiente partida:

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Bienes de Consumo	₳ 55.732,50
Partida Principal 3 - Servicios ..	₳ 245.201,76
TOTAL	₳ 300.933,26

Art. 2º — Déjase establecido que los créditos presupuestarios incorporados precedentemente quedan afectados a la cobertura de los gastos que demandó el operativo conjunto realizado con Gendarmería Nacional con motivo de la situación de emergencia ocurrida en el período 31-5-89 al 8-6-89.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Decreto Nº 787 - 10-5-90 - Expedientes C. 36-9352/89; 9674/89; 9679/89; 10129/89; 10209/89; 10214/89; 10222/89; 11551/90; 9757 /89 y 9675/89.

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Internacional realizada el día 21 de setiembre de 1989 por la Dirección Provincial de Energía bajo el Régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 76/62, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 11-D / 89, para la ejecución de la obra "Línea 13,2 Kv. doble terna Central Salta - Distribuidor San Francisco".

Art. 2º — Adjudícase a la empresa "Panobras S.A.", con domicilio legal en la calle Paraguay Nº 1450 de esta ciudad, la ejecución de la obra "Línea 13,2 Kv. doble terna Central Salta - Distribuidor San Francisco", en la suma de australes quince millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y cinco australes con cuarenta y cinco centavos (₳ 15.497.755,45), importe al mes de febrero de 1989 que corresponde a la oferta sin impuesto.

Art. 3º — Déjase establecido que previo a la firma del proyecto de contrato de obra deberán prestar conformidad la Secretaría de Estado de Urbanismo y Ordenamiento Ambiental de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo conforme lo establece el Reglamento de crédito Anexo C, Artículo 13.

Art. 4º — Conforme lo establecen las Cláusulas 3.01 y 4.04 del contrato de crédito suscripto entre la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental y la Provincia de Salta en fecha 25-1-89, la efectivización del 1er. desembolso del crédito por parte de la citada Secretaría, estará supeditado al cumplimiento total y definitivo de las condiciones enunciadas en dichas Cláusulas.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida "3-I Uso de Créditos, Proyectos Nros. 29/88 -A- 82-001375".

M. de Educación - Decreto Nº 807 - 14-5-90 - Expte. Nº 47 - 4.615/88 Cpd. 1 y 2.-

Artículo 1º — Otórgase el beneficio del Régimen de Reconocimiento al Mérito Artístico al fallecido artista plástico Osvaldo Aurelio Juane, L. E. Nº 4.229.501, en concordancia con lo establecido en el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 6475.

Art. 2º — Autorízase la transferencia del beneficio acordado en el artículo precedente a favor de la cónyuge supérstite, doña Hermosinda Cammarota de Juane, C. I. Nº 3.586.854 Policía Federal conforme a lo establecido en el artículo 10 de la misma ley.

Art. 3º — Déjase establecido que el beneficio acordado en el artículo 1º del presente decreto debe reducirse al porcentaje fijado por la norma previsional (75%) dado el carácter de cónyuge supérstite de doña Hermosinda Cammarota de Juane, de acuerdo al Art. 56 de la ley Nº 6335.

M. de Educación - Decreto Nº 809 - 14-5-90 - Expte. Nº 46-8556/89.

Artículo 1º — Autorízase la licencia por estudios, con goce de haberes y encuadre en el Art. 34 del decreto Nº 4998/72 y su modificatorio 564/79, de la docente Mónica Adriana Soto, D.N.I. Nº 14.453.471, como profesora interina en lengua francesa, 1er. nivel 1ro. 1ra. del Curso de Jubilados en dos (2) horas semanales a partir del 26 de junio y hasta el 12 de julio de 1989, para asistir a las "VI Sesiones para Docentes e Investigadores de Francés Lengua Extranjera", que se llevó a cabo en Belo Horizonte, Brasil.

M. de Educación - Decreto Nº 810 - 14-5-90.

Artículo 1º — Rectificar el decreto Nº 109, de fecha 24-1-90, dejando establecido que se designa en comisión y hasta tanto el Senado de la Provincia preste el acuerdo pertinente, en el cargo de vocal del Consejo de Educación, a la docente Marta Elena Asón, D.N.I. número 8.583.528, a partir de la fecha de toma de posesión.

M. de Economía - Decreto. Nº 812 - 14-5-90 - Expte. Nº 11-24666/89

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso de alzada interpuesto por el señor Félix Mario Sanguino, D.N.I. Nº 10.440.553, en contra de las Resoluciones Nros. 15/89 y 54/89, emanadas del Directorio del Banco Provincial de Salta, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2º — Revócase en todos sus términos las Resoluciones Nros. 15/89 y 54/89, emanadas del Directorio del Banco Provincial de Salta, el que deberá dictar un nuevo acto administrativo ajustado a derecho.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 814 - 14-5-90 - Exptes. Nros. 28-55.842/89; 28-55.917/89 y Cden. 1), 2), 3), 4) y 5).

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 39 de la ley Nº 5546 y con vigencia al 21 de febrero de 1989, déjase cesante al señor José Henríquez, D.N.I. Nº 17.131.014, legajo personal Nº 75.423, personal de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, por abandono de servicios.

El anexo que forma parte del decreto Nº 811/90 se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 79.281 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/245/90.
Objeto: Repuestos para convertidores.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.280 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/234/90.
Objeto: Crucetas para bomba triple.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.279 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/225/90.
Objeto: Repuestos p/llave hidráulica "Wenlwn".
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.278 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/220/90.
Objeto: Repuestos para equipo tratamiento de "lodo".
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.277 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/222/90.
Objeto: Repuestos para bombas alternativas triplex "Siam".
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.276 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/214/90.
Objeto: Repuestos para motor superior.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O. P. Nº 79211 F. Nº 5922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/255/90.
Objeto: Hipoclorito de sodio.
Fecha de apertura: 19-6-90 - Horas: 12,00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosctni - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000. e) 21 al 31-5-90

O. P. Nº 79210 F. Nº 5922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/157/90.
Objeto: Herramientas para gas Lift.
Fecha de apertura: 19-6-90 - Horas: 12,00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000. e) 21 al 31-5-90

O. P. Nº 79209 F. Nº 5922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/206/90.
Objeto: Líquido espumígeno.
Fecha de apertura: 19-6-90 - Horas: 12,00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000. e) 21 al 31-5-90

O. P. Nº 79208 F. Nº 5922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/138.1/90.
Objeto: Piedra esmeril.
Fecha de apertura: 19-6-90 - Horas: 12,00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 196.400. e) 21 al 31-5-90

O.P. Nº 79.185 F. Nº 5.919

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E

Administración del Norte-División Proveeduría
C.P.4563 -Campamento Vespucio- (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00123/90, s/Selección de mercaderías: Leche condensada, Crema de leche, Dolca instantáneo, Nescafé, Alimento Suchart, Coffe mate, Amanecer Nestlé.
Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).
Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta: 19 de junio de 1990, horas 8.50.
Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 19 de junio de 1990, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 18 al 30/5/90

O.P. Nº 79.180 F. Nº 5.916

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/237/90.
Objeto: Adquisición repuestos para bombas alt. "Siam".
Fecha de apertura: 19 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 18 al 30/5/90

O.P. Nº 79.179 F. Nº 5.916

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/236/90.
Objeto: Adquisición repuestos para bomba sobrealimentadora Blackmer.
Fecha de apertura: 19 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 18 al 30/5/90

O.P. Nº 79.178 F. Nº 5.916

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/238/90.
Objeto: Adquisición repuestos motores Perkins.
Fecha de apertura: 19 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 18 al 30/5/90

O.P. Nº 79.177 F. Nº 5.916

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/244/90.
Objeto: Adquisición repuestos para bombas centrífugas.
Fecha de apertura: 19 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consulta y ventas del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 18 al 30/5/90

O.P. Nº 79.162 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/246/90.
Objeto: Protección respiratoria y facial - Extintores y respuestos.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79.161 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/233/90.
Objeto: Planchuela de acero (perfil).
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79.160 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/230/90.
Objeto: Inhibidor de incrustaciones.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79.159 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/167/90.
Objeto: Utiles para escritorio.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79.158 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/229/90.
Objeto: Sábanas, colchones, cubrecamas, ambos, frazadas, etc.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79.157 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/221/90.
Objeto: Desemulsionante.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79.156 F. Nº 5.914

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/217/90.
Objeto: Soga de formio.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 17 al 29/5/90

O.P. Nº 79150 F. Nº 5913

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00120/90, s/Selección de mercaderías: Mayonesa, harina, aceite, arroz, yerba.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas 29-5-90, horas 08,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 29-5-90, hs. 09,00.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79149 F. Nº 5913

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00122/90, s/Selección de mercaderías: Leche líquida y descremada x 1 litro.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas: 5-6-90, horas 08,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 5-6-90, hs. 09,00.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79148 F. Nº 5912

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C. P. 4563
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2098/90, s/ Servicio transporte de personal del Dpto. Operaciones a Batería Cuchara y Tranquitas (Sa.).

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 8 de junio de 1990. hs. 8,30.

Precio del pliego: ₳ 50.000.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79140 F. Nº 5910

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/208/90.
Objeto: Material para semirremolque y tanques.
Fecha de apertura: 14-6-90. Horas 12,00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79139 F. Nº 5910

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/189/90.
Objeto: Empaquetaduras.
Fecha de apertura: 14-6-90. Horas 12,00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79138 F. Nº 5910

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/227/90.
Objeto: Adq. almidón pregelatinizado.
Fecha de apertura: 14-6-90. Horas 12,00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79137 F. Nº 5910

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/215/90.
Objeto: Adq. mordazas p/cuñas de b. sondeo "Baash-Ross", mod. "Du".
Fecha de apertura: 14-6-90. Horas 12,00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 16 al 28-5-90

O.P. Nº 79134 F. Nº 5908

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 45630
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2099/90, s/ Transporte de personal de operaciones (mantenimiento) en área Palmar Largo (Formosa).

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 1-6-90, horas 8,30.

Precio del pliego: ₳ 50.000.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e)16 al 28-5-90

O.P. Nº 79.125 F. Nº 5.907

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Nº 60 - OS/2.097/90, s/ "Servicio auxiliar de limpieza y ordenamiento de materiales en División Talleres".

Consultas, compra y retiro de pliego y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 12 de junio de 1990, horas 8.30.

Precio del pliego: ₳ 50.000.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 15 al 24/5/90

O.P. Nº 79.124 F. Nº 5.906

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/249/90.
Objeto: Frazada de lana.
Fecha de apertura: 12 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 15 al 24/5/90

O.P. Nº 79.123 F. Nº 5.906

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/243/90.
Objeto: Empaquetaduras.
Fecha de apertura: 12 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 15 al 24/5/90

O.P. Nº 79.122 F. Nº 5.906

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/232/90.
Objeto: Pintura, pincel, papel impermeable.
Fecha de apertura: 12 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 15 al 24/5/90

O.P. Nº 79.121 F. Nº 5.906

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/224/90.
Objeto: Electrodos.
Fecha de apertura: 12 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 15 al 24/5/90

O.P. Nº 79.120 F. Nº 5.906

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/186/90.
Objeto: Tornillos, arandelas, cepillo, manguera.
Fecha de apertura: 5 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 15 al 24/5/90

O.P. Nº 79080 F. Nº 5894

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/199/90.
Objeto: Repuestos para Cabeza de Inyección.
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 200.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79079 F. Nº 5894

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/187/90.
Objeto: Electrobombas.
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 300.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79078 F. Nº 5894

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/130/90.
Objeto: Rodamientos.
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 300.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79077 F. Nº 5894

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/293/90.
Objeto: Mica en Escama (fina).
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 400.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79076 F. Nº 5894

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/207/90.
Objeto: Cojinetes.
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 100.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79075 F. Nº 5894

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/212/90.
Objeto: Repuestos para Compresor "Imaco".
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 225.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79074 F. Nº 5893

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/122/90.
Objeto: Tela para Zaranda.
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 200.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79073 F. Nº 5893

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/248/90.
Objeto: Adq. Wattímetro Direccional y tapón. (Mat. p/Comunicaciones).
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 200.000.-
Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79072 F. Nº 5893

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/239/90.
Objeto: Tablero de Distribución.
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 100.000.-
Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

O.P. Nº 79071 F. Nº 5893

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/286/90.
Objeto: Cemento Clase "G".
Fecha de apertura: 12-6-90. Horas: 12.
Valor del pliego: ₳ 400.000.-
Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 14 al 23-5-90

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 79.274 F. Nº 5.936

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/197/90.
Objeto: Materiales de limpieza.
Fecha de apertura: 31 de mayo de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 72.000 e) 23 al 28/5/90

O.P. Nº 79.273 F. Nº 5.935

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/213/90.
Objeto: Rodamientos.
Fecha de apertura: 31 de mayo de 1990.
Horas: 12.00.
Valos del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.272 F. Nº 5.935

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/203/90.
Objeto: Repuestos para hidrolavadora.
Fecha de apertura: 31 de mayo de 1990.
Horas: 12.00.
Valos del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.271 F. Nº 5.935

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/192/90.
Objeto: Correas.
Fecha de apertura: 31 de mayo de 1990.
Horas: 12.00.
Valos del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.270 F. Nº 5.935

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/188/90.
Objeto: Válvulas de seguridad.
Fecha de apertura: 31 de mayo de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.269 F. Nº 5.935

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/129/90.
Objeto: Repuestos p/preventores de surgencia.
Fecha de apertura: 31 de mayo de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.260 F. Nº 50.604

EJERCITO ARGENTINO
R. 5 C. Bl. "General Güemes"

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 04/90.

Rubro del acto licitario: Artículos de electricidad.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos; y domicilio, calle avenida Arenales s/Nº, localidad Capital, Pcia. Salta.

Valor del pliego: ₳ 50.000 (Australes cincuenta mil).

Lugar y presentación de las ofertas: R. 5 C. Bl. "General Güemes", Avda. Arenales s/Nº, 4400 Salta, Servicio de Finanzas.

Apertura: 31 de mayo de 1990, horas 12.00.

Imp. ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.259 F. Nº 50.604

EJERCITO ARGENTINO
R. 5 C. Bl. "General Güemes"

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 03/90.

Rubro del acto licitario: Artículos de limpieza.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos; y domicilio, Avenida Arenales s/Nro., localidad Capital, Pcia. Salta.

Valor del pliego: ₳ 30.000 (Australes treinta mil).

Lugar y presentación de las ofertas: R. 5 C. Bl. "General Güemes", Avda. Arenales s/Nº, 4400 Salta, Servicio de Finanzas.

Apertura: 31 de mayo de 1990, horas 10.00.

Imp. ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.258 F. Nº 50.604

EJERCITO ARGENTINO
R. 5 C. Bl. "General Güemes"

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 02/90.

Rubro del acto licitario: Repuestos del automotor.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos; y domicilio, Avenida Arenales s/Nro., localidad Capital, Pcia. Salta.

Valor del pliego: ₳ 122.500 (Australes ciento veintidós mil quinientos).

Lugar y presentación de las ofertas: R. 5 C. Bl. "General Güemes", Avda. Arenales s/Nº, 4400 Salta, Servicio de Finanzas.

Apertura: 31 de mayo de 1990, horas 8.00.

Imp. ₳ 48.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.249 F. Nº 50.596

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Hospital Quirúrgico Móvil 141 - Hospital Militar Salta

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 03/90.

Rubro del acto licitario: Drogas, reactivos y equipos consumo laboratorio bioquímico.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.00 a 13.00 horas).

Valor del pliego: Australes setenta mil (₳ 70.000).

Lugar de presentación de las ofertas: Servicio de Finanzas, Hospital Quirúrgico Móvil 141 - Hospital Militar Salta - Avda. Arenales s/Nº - Salta - Capital C.P. Nº 4400.

Apertura: Día 30 de mayo de 1990, horas 11.00.

Imp. ₳ 48.000 e) 22 y 23/5/90

O.P. Nº 79.248 F. Nº 5.930

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/45/90.

Objeto: Adquisición de tinta y papel para fotocopiadora.

Fecha de apertura: 29 de mayo de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 22 y 23/5/90

O.P. Nº 79.247 F. Nº 5.930

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/-45/90.

Objeto: Libro manual p/inspección - Fichas.

Fecha de apertura: 29 de mayo de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 30.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 22 y 23/5/90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 79.268 F. Nº 5.934

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00287/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados, sin patas y sin cabeza. Marca: Molisán.

Monto: Australes tres millones seiscientos treinta mil.

Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 23/5/90

O.P. Nº 79.267 F. Nº 5.934

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00286/00/00.

Objeto adquisición de: Tomate pelado, Salsatti, Condipizza, Puré de tomate, Supertomate, Choclo en grano, Mayonesa, Mermelada, Jalea de membrillo. Marca: La Campagnola; Dulce de leche Poncho Negro.

Monto: Australes veintiocho millones trescientos ochenta y siete mil trescientos ochenta.

Proveedora: Santiago Terroba y Cía. S. R. L.

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 23/5/90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 79.170 F. Nº 5.301

REF.: Expte. Nº 34-158.371/90.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Silverio Tolaba, tiene solicitado otorgamiento de

concesión de agua pública para abastecimiento de población y abrevadero al inmueble denominado finca El Desmonte, Lote "A", Catastro Nº 2.640, del partido de Osma, departamento La Viña, de acuerdo al siguiente detalle:

Para abastecimiento de 100 personas, una dotación de 0,1736 lts./seg., con carácter permanente y a perpetuidad.

Para abrevar 100 cabezas de ganado vacuno y equino, una dotación de 0,1041 lts./seg., con carácter temporal permanente, por el término de 50 años renovables.

Estos caudales serán derivados del arroyo Osma, margen derecha, mediante toma natural a la acequia principal Osma. En época de estiaje las referidas dotaciones se reajustarán proporcionalmente a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley Nº 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de mayo de 1990.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 17 al 31/5/90

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 79207 F. Nº 5921

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Se notifica en legal forma al señor Juan José Ciménez, L.E. Nº 5.467.659, ex-Director de Ceremonial y Audiencias de la Gobernación, que en el Expte. Nº 81-16.891/89 este Tribunal de Cuentas ha dictado la Resolución Nº 1788/89 por la que se le conmina a elevar las rendiciones de cuentas correspondientes a fondos provenientes de la Feria de la República —O.P. Nº 31.509/30-7-87— por ₳ 19.922,41 dentro del plazo de quince (15) días de publicado este aviso administrativo, bajo apercibimiento de ley.

Dr. Gaspar Solá Figueroa, Presidente, Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Valor al cobro ₳ 72.000.- e) 21 al 23-5-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 79.282 F. Nº 50.626

El Dr. Jorge Garnica López, juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Rodríguez, Cruz Carmen", Expte. Nº B - 03.016/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de abril de 1990.- Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. ₳ 42.000 e) 23 al 28/5/90

O.P. Nº 79 275 F. Nº 50.618

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 6ta. Nom.; Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, cita y emplaza a herederos e interesados en la "Sucesión de Cruz, Juan Previsterio", Expte. Nº B - 11.181/90, por el plazo de 30 días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de mayo de 1990.- Dr. Guillermo Félix Díaz, secretario.

Imp. ₳ 42.000 e) 23 al 28/5/90

O. P. Nº 79245 F. Nº 50589

EDICTO CITATORIO

El Dr. Marcelo Ramón Domíngez, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, secretaría del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados: "Mateo, Martín - Sucesorio", Expte. Nº B-09371/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 11 de mayo de 1990. Dr. Fernando Luis Acedo, secretario.

Imp. ₳ 42.000.- e) 22 a 24-5-90

O. P. Nº 79243 F. Nº 50585

La Dra. Beatríz T. Del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en el juicio sucesorio de Gauffín, Federico Benjamín y Diaz Saravia, María Sara, Expte. Nº B-10175/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 17 de mayo de 1990. Dra. Beatríz T. Del Olmo, Juez. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. ₳ 42.000.- e) 22 a 24-5-90

O. P. Nº 79242 F. Nº 50584

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Del C. Ló-

pez de Martín, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bravo, Luisa Lidia ó Bravo, Lidia", Expte. Nº B-09669/90. Cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por: tres (3) días. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David - Juez. Dra. Teresa del C. López de Martín - Secretaria. Salta, 10 de mayo de 1990.

Imp. ₳ 42.000.- e) 22 a 24-5-90

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 79.266 F. Nº 50.614

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL BASE ₳ 50.522,66

"Un inmueble en calle Zuviría Nº 1389 - Ciudad"

El día 24/5/90, a las 18.00 horas, en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré con la base de ₳ 50.522,66, corresp. a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Zuviría Nº 1389 de esta ciudad, Cat. Nº 5.557, Secc. "B", Manz. 7, Parc. 2 del Libro 52, Folio 419, Asiento 2. Mide de fte. 12 m. y de fdo. 37 m. Sup. total 444 m2. Lim. al N.: lote 18, S.: lote 2, E.: calle Zuviría y O.: lote 27. Tiene una const. precaria de tres habit. y una cocina de madera con techo de zinc. Posee serv. de luz y agua, gas nat. pasa por la vereda. Se encuentra habit. por la demandada y su flia. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 9na. Nom., Dr. Jorge Garnica López, Secret. Dra. Isabel Cornejo, en juicio contra: Rodríguez, Leonor M. y otros - Ejecución de sentencia por cobro de honorarios, Expte. Nº B - 02.795/89. Forma de pago: 30% del precio total obtenido en el acto del remate y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar en el Bco. Prov. de Salta a la orden del proveyente. Com. 5% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fijado sea decl. inhábil. Public. dos (2) días en Bol. Of. y El Tribuno. Informes en Pueyrredón Nº 1152, por la tarde o al Tel. 240330, después de las 21.00 horas.- J. R. C. de Molina, martillero.-

Imp. ₳ 42.000 e) 23 y 24/5/90

O.P. Nº 79.263 F. Nº 50.607

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un centro musical marca Ambasador.-

El día 5 de junio de 1990, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de 1ra .Inst. C. y C. de 7ma. Nominación, Expte. Nº A - 79.299/87, Ejec. prendaria, que se le sigue a Fernández, Julio. Remataré sin base y de contado, un centro musical marca Ambasador, modelo S - 777 - 3 Nº 17.107, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos un día en el Bol. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo Nº 322, ciudad, teléfono 217260.-

Imp. ₳ 14.000 e) 23/5/90

O.P. Nº 79.262 F. Nº 50.606

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: 1 T.V. Blanco y Negro; 1 Rifle Calibre 22.-

El día 23 de mayo de 1990, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de 8va. Nom. C. y C., en autos Ejec. Prend. que se le sigue a Vicentelo, Alfredo Rolando y Pirillo, Luis Rolando, Expte. Nº B-04.114 /89, remataré sin base y de contado: un televisor blanco y negro, marca Distan 24"; un rifle calibre 22, marca Saurio, Nº 0063. Revisar en Los Partidarios Nº 1251 (en horario comercial). Edictos un día en el Bol. Oficial y El Tribuno. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, teléfono 217260, 25 de Mayo Nº 322, ciudad.-

Imp. ₳ 14.000 e) 23/5/90

O.P. Nº 79.261 F. Nº 50.605

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un amplificador "Continental"; Un tocadiscos "Motorola".-

El día 24 de mayo de 1990, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de 3ra. Nom. C. y C., en que se le sigue a: Medina, Ramón, Expte. Nº A - 97.025/88. Remataré sin base y de contado: Un amplificador Continental, modelo C.A. 1060; Un tocadiscos Motorola B.G.H., modelo B.C.A. 60 W, Serie Nº 81.790. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Edictos 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día sea declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, teléfono 217260, 25 de Mayo Nº 322, ciudad, Salta.-

Imp. ₳ 14.000 e) 23/5/90

O. P. Nº 79241 F. Nº 50586

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un Inmueble

El 23 de mayo de 1990, a las 17,30 Hs. en calle J. M. Leguizamón Nº 1.158, ciudad y por orden del Sr. Juez de Primera Inst., en lo Civil y C. de 10ª Nominac. en el juicio s/Embargo Prev. Expediente Nº A-75.181/86 c/Peña Edilberto - Remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea de ₳ 24.436,50 - el inmueble catastro 68.371 - Manz. 182-a-Sec. K-Parc. 6 sito en Av. Reyes Católicos Nº 2286, ciudad-Sup: 12x25 m2 -Consiste en un terreno baldío- Funcionando un depósito de áridos - sin moradores permanentes - Visitar en horario comercial - Seña 30% a cuenta de Precio y en efectivo - Saldo en término de Ley - Comisión 5% en el acto y efectivo - Informes al Tel. 224288. O.R. Céliz martillero Público.

Imp ₳ 42.000.- e) 22 a 23-5-90

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 79206 F. Nº 50549

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos: "Flores, Francisco c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrano de Espelta, Enriqueta y otros - Acción de Escrituración (sumario) - Expte. Nº 1 B-09848/90", cita a Enriqueta Serrano de Espelta, Pedro Baldi, Vicente García y Romelia C. de Figueroa, por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días, desde la última publicación, comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que intervenga en su representación, art. 343 del Cód. Proc. C. y C. Salta, 26 de abril de 1990. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. ₳ 33.000.- e) 21 al 23-5-90

O.P. Nº 79184 R. s/c Nº 5302

La Dra. Marta I. Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Personas y Familia, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez en los autos: "Martínez de Bianco, Carmen Rosa; Bianco, Salvador - Divorcio Vincular y Tenencia Definitiva de Hija", Expte. Nº B-08.725/89, cita al Sr. Salvador Bianco C.I. Nº 6.716.077, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda; publíquese edictos por el plazo de cuatros días. Fdo: Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria. Salta, 5 de marzo de 1990.

Sin cargo. e) 18 al 23-5-90

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIOS

O. P. Nº 79244 F. Nº 50588

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Ley Nº 11.867, Aníbal Héctor Aranda con D.N.I. 13.844.795 y Julio Ramón Aranda con D.N.I. 17.131.303, propietarios del Corralón Olavarría, con domicilio en Diagonal 20 de Junio Nº 1.000 del barrio San José, hacen conocer que dicho fondo de comercio se transfiere a la firma Corralón Olavarría S.R.L. Oposiciones en el citado domicilio. Salta, 21 de Mayo de 1990. - Aníbal Héctor Aranda - Julio Ramón Aranda.

Imp. ₳ 120.000. e) 22 al 29-5-90

O.P. Nº 79238 F. Nº 50571

En cumplimiento de disposiciones de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que el Sr. Alfonso Molinari, matrícula individual Nº 4.255.268, con domicilio legal en calle Vicente López Nº 460, como único dueño de la Sociedad unipersonal Vialobras CIEFSA, casado, mayor de edad, argentino, transfiere el activo y pasivo a la Sociedad "Vialobras Sociedad Anónima", constituida mediante Escritura Pública Nº 158 de fecha 28-8-1986 ante el Escribano Público Nacional Dn. Rodolfo H. Figueroa Peña. Notificaciones y Oposiciones en el domicilio de calle Vicente López Nº 460 de esta ciudad. Alfonso Molinari.

Imp. ₳ 120.000.- e) 21 al 28-5-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 79239 F. Nº 50578

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S.A.

"Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de junio de 1990, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Finca Urundel, Urundel, provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Aceptación y Capitalización de los anticipos recibidos. 2º) Reforma Art. 4º del Estatuto. 3º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio".

Abel F. Nocetti, Presidente.

Imp. ₳ 105.000.- e) 21 al 28-5-90

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 79.265 F. Nº 50.609

SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE SALTA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/6/90, a horas 21.30, en Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos socios para refrendar el acta.

2º Aprobación de memoria y balance anual.

3º Modificación del artículo 23 de los estatutos.

La Comisión Directiva

Dr. Juan José Loutayf Ranca
Presidente

Imp. ₳ 15.000 e) 23/5/90

O.P. Nº 79.264 F. Nº 50.608

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE SALTA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31/5/90, a horas 12.00, en Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos socios para refrendar el acta.

2º Renovación de autoridades.

La Comisión Directiva

Dr. José Antonio Issa
Secretario

Imp. ₳ 15.000 e) 23/5/90

RECAUDACION

O.P. Nº 79.283

Saldo anterior	₳ 39.478.574
Recaudación del día 22/5/90	₳ 481.140
TOTAL	₳ 39.959.714

AVISO

De Interés para las Reparticiones

Se comunica a todas las Reparticiones que arrojan saldos en sus Cuentas Corrientes, que deberán saldar las mismas a la mayor brevedad, por cuanto a partir del 1 de junio próximo y en lo sucesivo, serán reajustadas conforme a disposiciones en vigencia.

Boletín Oficial